



**LA ARTICULACIÓN DE LOS TERRITORIOS DE LA MONARQUÍA
DURANTE EL PRIMER REFORMISMO BORBÓNICO: GOBERNADORES,
COMERCIANTES Y COMPAÑÍAS PRIVILEGIADAS DE COMERCIO. RÍO
DE LA PLATA (1700-1746).¹**

Rafael Guerrero Elecalde

Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, España.

Griselda Tarragó

Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, España / Universidad
Nacional de Córdoba-Ciffyh, Argentina.

Recibido: 03/12/2017.

Aceptado: 27/12/2017.

RESUMEN

El artículo constituye una propuesta de síntesis de las líneas y resultados de investigación seguidos por los autores en el contexto de los proyectos dirigidos por el Prof. Imízcoz en la Universidad del País Vasco en los últimos veinte años. Esas propuestas se han centrado sobre temas de historia política y social en la monarquía borbónica, donde han reflexionado sobre cuestiones relacionadas con el poder, su ejercicio, su reparto así como con los procesos de construcción de vínculos y tramas sociales a escala imperial. Este texto resulta un tributo y una síntesis de todas esas preocupaciones plasmadas en experiencias y resultados historiográficos que han tenido un estímulo y un contexto teórico adecuado en la profusa bibliografía que atiende el estudio de la Monarquía como mundo complejo cuya fragmentación colisiona con cualquier enfoque de un proyecto monolítico.

PALABRAS CLAVE: redes sociales; poder; siglo XVIII; reformismo borbónico; Felipe V; poder; Monarquía; historia social; historia política; gobierno; Indias; Buenos Aires; Río de la Plata; Perú; Lima; Corte; País Vasco; Cantabria; Bilbao; Vizcaya.

¹ Proyecto de Investigación del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España HAR2013-48901-C6-A-R, “El proceso de la modernidad. Actores, discursos y cambios, de la sociedad tradicional a la revolución liberal. S.XVI-1850”, años 2014-2017. Grupo de investigación del Sistema Universitario Vasco IT896-16, Sociedad, poder y cultura (siglos XVI a XVIII).

**THE ARTICULATION OF THE TERRITORIES OF THE MONARCHY
DURING THE FIRST BOURBON REFORM. GOVERNORS, MERCHANTS
AND PRIVILEGED COMMERCE COMPANIES.
RIVER PLATE (1700-1746).**

ABSTRACT

The article establishes a proposal of synthesis of the research lines and results followed by the authors in the context of the projects directed by Prof. Imízcoz at the University of the Basque Country in the last twenty years. These proposals have materialized on issues of political and social history in the Bourbon monarchy reflecting on issues related to power, its distribution as well as the processes of construction of links and social networks at the imperial level. This text is a tribute and a synthesis of all those concerns embodied in experiences and historiographical results that have had a stimulus and an adequate theoretical context in the profuse bibliography that deals with the study of the Monarchy as a complex world whose fragmentation collides with any approach of a monolithic project.

KEY WORDS: social networks; power; century XVIII; Bourbon reformism; Felipe V; power; Monarchy; social history; political history; government; Indies; Buenos Aires; River Plate; Peru; Lima; Basque Country; Court; Basque Country; Cantabria; Bilbao; Biscay.

Rafael Guerrero Elecalde es Doctor en Historia en la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), es Investigador Contratado Doctor en el Departamento de Historia Medieval, Moderna y de América, de la Facultad de Letras de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). Dedicó su principal línea de investigación a las elites gobernantes de la España del Antiguo Régimen. Fue becario del Programa de Formación de Investigadores del Gobierno Vasco (1999-2003) y desde 1998 participa en grupos de investigación adscritos a la Universidad del País Vasco, así como en otros de carácter internacional. Asimismo, ha presentado los resultados de sus trabajos en diversos foros nacionales y extranjeros, como Francia, Italia, Brasil, Argentina o Venezuela, ha sido colaborador del Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia y es miembro del Consejo de la revista argentina Prohistoria. E-mail: rafael.guerrero@ehu.eus

Griselda Tarragó es Doctora en Historia por la Universidad de Milán (Italia) y por la Universidad del País Vasco (España), es docente titular ordinaria de la cátedra Historia Moderna de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) y Profesora Adjunta ordinaria de la cátedra Espacio y Sociedad de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario (Argentina). Desde el año 1987 y hasta la actualidad forma parte de equipos de investigación en Argentina y España sobre historia social y política del Río de la Plata en el periodo colonial e independiente. Desde el año 2002 forma parte del equipo de investigación dirigido por el Dr. José María Imízcoz Beunza en la Universidad del País Vasco y es investigadora de proyectos de alto rendimiento financiados por el Gobierno de España. Es Directora científica de la Revista Prohistoria, integrante del núcleo

básico de revistas científicas de CONICET, miembro de la RED COLUMNARIA-Nodo Río de la Plata y miembro de número de la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe-Argentina.

Es autora de numerosas publicaciones nacionales e internacionales entre las que se destacan *De la orilla del mar a la vera del río: navegantes y comerciantes genoveses en el Plata y el Paraná(1820-1860)*, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2011, ISBN 978-987-1304-65-3, 237 páginas y sus trabajos sobre los procesos políticos, sociales y territoriales de la Gobernación del Río de la Plata en tiempos de Felipe V. E-mail: griseldatarrago@hotmail.com

**LA ARTICULACIÓN DE LOS TERRITORIOS DE LA
MONARQUÍA DURANTE EL PRIMER REFORMISMO
BORBÓNICO: GOBERNADORES, COMERCIANTES Y
COMPAÑÍAS PRIVILEGIADAS DE COMERCIO.
RÍO DE LA PLATA (1700-1746).**

Introducción.

Durante casi 20 años y en el contexto de los proyectos dirigidos por el Prof. Imízcoz en la Universidad del País Vasco, hemos trabajado sobre temas de historia política y social en la monarquía borbónica. Ello redundó en la escritura de nuestras tesis doctorales así como en la concreción de trabajos conjuntos donde reflexionamos sobre cuestiones relacionadas con el poder, su ejercicio, su reparto. Este texto resulta un tributo y una síntesis de todas esas reflexiones plasmadas en experiencias y resultados historiográficos que han tenido un estímulo y un contexto teórico adecuado en la profusa bibliografía que atiende el estudio de la Monarquía como mundo complejo cuya fragmentación colisiona con cualquier enfoque de un proyecto monolítico. (FERNÁNDEZ ALBALADEJO, 1992 y 2007; ESTEBAN y RUIZ IBÁÑEZ, 1998; ARRIETA et al., 2017) Esa esencia compuesta revela el ejercicio de un poder preeminente que debe comprenderse binariamente y en clave de circulación, lo cual conduce a considerar las relaciones entre élites de poder y Monarquía así como las formas de negociación entre los dos polos del sistema, el rey y su reino, complejo y multiforme. (CARDIM, HERZOG, RUIZ IBÁÑEZ, SABATINI, 2012; ELLIOT, 2010; MAZÍN, 1998; GIL PUJOL, 2013) En este sentido, las monarquías compuestas eran algo más que una mera yuxtaposición de reinos bajo un mismo soberano. (BENIGNO, 2013: 199-221; HESPANHA, 1989) Significaban una nueva cohesión donde un “rey prudente”, un poco padre y juez (ROSANVALLON, 2015: 277-296), también negociaba lealtades en clave de una ancestral cultura *jurisdiccional-política*.

Posicionados en ese lugar teórico e historiográfico, hemos dedicado parte de nuestra vida académica a reconstruir y recorrer ciertas tramas sociales constituidas -y también constituyentes- en la Monarquía del primer Borbón. Lo hemos hecho

considerando ese universo social y político con altos grados de negociación e intercomunicación entre lo que en algún momento llamamos centros y periferias, otorgando un papel preferencial a sus élites como mediadores. (IMIZCOZ, 2008 y 2011; IMIZCOZ y GUERRERO ELECALDE, 2004) También rescatando vínculos entre comunidades lejanas y su relación mutua en el contexto de una historia atlántica que implica esencialmente la operación de conectar América con Europa y las dinámicas cortesanas y las agencias locales y regionales.

Para ello fue necesario construir un corpus documental ecléctico que se instala en el *intersticio* de esa vida política y social para dar cuenta de unas *dinámicas sociales* guiadas por prácticas ancestrales (casa, familia, redes de migración) resignificadas en unos espacios de poder a escala de monarquía (corte, provincia, ciudad, aldea, casa). En esa dinámica de intensa conectividad de los agentes cumplió una tarea fundamental la circulación de información, especialmente a través de las cartas.

Y aunque la perspectiva sea necesariamente a “escala de monarquía” (IMÍZCOZ y GUERRERO ELECALDE, 2004), la instancia metodológica ha sido *microanalítica* (BARRIERA, 2006: 20), construyéndose a partir del seguimiento de los agentes que se desplazaban por los inmensos espacios hispánicos, en el “desafío de profundizar y descubrir el lento pero efectivo fluir de tramas de relaciones que se movían y tejían un mundo social y político casi inconmensurable.” (TARRAGÓ, 2017 b) Para ello hemos elegido tres “puestos de observación” desde donde miramos, reflexionamos e interpretamos la distribución de recursos sociales de acuerdo a unas renovadas políticas de la monarquía española en su primera etapa borbónica, investigando especialmente cómo ello afectó la espacialidad y territorialidad americana, así como las estrategias de agentes diversos en un tiempo de movimientos políticos potentes y re-constructivos.

Los años inmediatos después de Utrecht componen un tiempo especial en el que la inversión a futuro en apoyo a Felipe V de parte de grupos familiares de las provincias vascas y Navarra comenzará a redituarse en beneficios para sus hijos. La fidelidad al nuevo soberano direccionó también cambios políticos que se tradujeron en el posicionamiento progresivo de grupos que utilizaron este momento inflexivo para reubicarse y construir nuevas constelaciones de poder (GUERRERO ELECALDE, 2012). En ese desarrollo podrá observarse cómo la acción de esos servidores de Felipe V (el virrey, los gobernadores-militares, los hombres de negocio) se articuló en una

multiplicidad de ámbitos simultáneos de gestión política e hizo emerger una configuración compleja, cuya forma y dinámica vinculó los objetivos del rey, los intereses particulares y la lógica de la fidelidad personal. (MOTOUKIAS, 2002: 102) Si por una parte ellos fueron los garantes de los intereses del monarca en estos territorios y, en su nombre, actuarán buscando posiciones favorables en un contexto desfavorable debido a la acción e influencia de otras potencias europeas, por otra se integrarán en una tupida red de relaciones con unas motivaciones de diferente índole, que iba más allá de lo estrictamente político, cuya dinámica jugó también un papel fundamental en aquella reconversión. (GUERRERO ELECALDE y TARRAGO, 2014)

Un motor esencial de estas dinámicas fue la *Casa*, en lo que respondió a un aspecto más de la economía doméstica (de la «oeconómica») por la búsqueda de la conservación y el aumento de su patrimonio material e inmaterial, ya que sus miembros fueron guiados por determinadas políticas pergeñadas en su seno, que fueron sustentadas por una obligada correspondencia entre todos ellos, derivada de la participación de una “economía moral”. Una de las claves principales del éxito de estas políticas familiares fue la identificación de sus propios intereses, sus propias empresas y manejos con los intereses de la Corona. (BRUNNER, 2010; IMIZCOZ y OLIVERI, 2010; TARRAGO, 2010)

El universo de la *oeconomía* estuvo permeado y atravesado por la política cortesana. La Corte fue el centro neurálgico del poder, con un rol centralizador durante el periodo moderno. (HESPANHA 1993:183) Su organización puede asimilarse al modelo de organización de la casa, guiado por valores como la piedad familiar, la reciprocidad de los sentimientos, el honor o la reputación, las conductas ejemplares como el amor, la fidelidad, la conveniencia. El amor y la fidelidad personal ocupan el centro de esta relación política. Desde esta perspectiva, las relaciones de patronazgo entre la corte y las provincias y comunidades locales fueron un elemento importante de la articulación política y social, tanto en el Antiguo Régimen como en el siglo XIX. En lo que respecta a las provincias vascas, uno de los rasgos singulares radicó en que los cortesanos que ejercieron de patronos y protectores fueron sus propios parientes.

Una característica principal y general de las tramas de poder que estudiamos es que no desvincularon su casa nativa ni la comunidad de origen de la alta política, sino que guardaron unas fuertes relaciones con su familia que se materializaron en una ayuda

habitual y continuada. La parentela, además de otros colaboradores, fue una fiel aliada en el desarrollo de sus políticas e inversiones y trabajaron coordinados (unos en la corte u otros espacios de poder y otros en la comunidad) en beneficio propio o del «bien común». Por ello, intentaron mediar en las estrategias llevadas a cabo desde las corporaciones provinciales y, aunque muchos de ellos desempeñaban los puestos de alcaldes o de diputados generales, no fue necesario ocupar empleos para influir y ser poderoso. (GUERRERO ELECALDE, 2017)

Los gobernadores de Buenos Aires: agentes fieles del reformismo borbónico.

Hacia comienzos del siglo XVIII la gobernación del Río de la Plata detentaba la categoría de gobernación menor al mando de un gobernador que tenía atribuciones de máxima autoridad de la justicia civil y criminal, juez de primera instancia en asuntos de cierta gravedad y tribunal de apelación en casos instruidos por el cabildo. (TARRAGO, 2012) Era la forma que la Corona había adoptado desde su creación para *organizar el territorio* para convertirlo en un espacio europeo y cristiano, y producir su equipamiento político. (BARRIERA, 2013) Sus sentencias podían apelarse a la Audiencia de Charcas y después al Consejo de Indias, para lo cual nombraba un teniente letrado. (MOUTOUKIAS, 2000: 371) Sus competencias en gobierno, justicia y jefatura militar estaban estrictamente apartadas de la administración de las finanzas del rey a cargo de los oficiales de la Real Hacienda, quienes gozaban de cierta autonomía. Estos oficiales eran jueces en su esfera, generándose frecuentes disputas con el gobernador. Si bien como en todo lo referente a las leyes que regulaba el gobierno en Indias no siempre se seguía la misma norma, solían durar cinco años en el cargo. Como en todo oficio político de Antiguo Régimen, el gobierno estaba indisolublemente unido a sus funciones judiciales. (DEDIEU, 1998; TRUJILLO, 2013: 185)

Desde comienzos del siglo XVII, los gobernadores del Tucumán y Río de la Plata eran nombrados por el rey, en algunas ocasiones por el virrey del Perú, y en ciertas circunstancias excepcionales como la vacancia por muerte, por las autoridades locales. Frecuentemente el cargo se vendía contra entrega de una cantidad de dinero, por el “servicio”, y llamado generalmente *donativo gracioso*. El comprador podía entrar en funciones directamente o esperar a que su predecesor terminase su periodo, ocasión en

que la venta era sobre una gobernación “futuraria” y obtenía en esta operación, transmitir el cargo comprado a otra persona. (ZORRAQUÍN BECÚ, 1967: 153)

A diferencia de lo que podría pensarse lógicamente, la acumulación de funciones no implicaba para estos “gobernadores menores” una autoridad mayor, sino por el contrario, una notable *generalización* de las mismas que revertía exactamente en sentido inverso, acorde con la calidad del territorio sobre el que gobernaban, como se dijo *en los márgenes de la Monarquía*. Esa calidad, reforzaba la vía de la *conservación* (BARRIERA, 2013) del mismo, aunque ello haya implicado cierta laxitud en el control de la política interna y la economía atlántica.

El Río de la Plata experimentó los influjos de los nuevos tiempos, especialmente en una suerte de especialización del oficio de gobernador en sus funciones militares dentro del ámbito jurisdiccional de la gobernación temporal, entendida como “(...) mantener unas tierras y súbditos, al servicio efectivo de la Corona, lo que implica un vínculo directo entre ésta y quien es designado por ella para que en su “nombre tuviere la Gobernación”. (PÉREZ PRENDES, 1989: 177-182) De esta manera, la guerra y los movimientos en la corte de Felipe V comenzaron a jalonar algunas diferencias con estas enraizadas prácticas. Primero casi caóticamente, entre 1705 y 1717, y ya más ordenada y sistemáticamente a partir de allí, cuando arribaron los primeros militares-gobernadores: Bruno Mauricio de Zavala, Miguel Fernando de Salcedo y Sierralta y Domingo Ortiz de Rozas. (TARRAGO, 2006) Ellos representaban tanto a las renovadas configuraciones de élites de poder norteñas, especialmente a las militares, así como al conjunto de medidas que el nuevo rey se proponía imponer.

A lo largo del siglo XVIII se produjo un proceso que espeja aquel estrictamente político-administrativo, y que incluyó a los principales centros económicos americanos: el arribo y radicación creciente de migrantes del norte de España. A través de la arraigada costumbre de colocación de los hijos y de las hijas por medio de alianzas matrimoniales convenientes, estos actores se ubicaron convenientemente en América, manteniendo estrechos lazos de unión con la comarca de origen y sosteniendo una política estable de colocación de sus miembros en carreras vinculadas a las estructuras de la Monarquía. (IMÍZCOZ, 1999: 6)

Tanto las nuevas configuraciones de poder que se pergeñaban desde la Corte de Felipe V como esta situación de guerra constante que había llegado para quedarse aún

después de Utrecht, repercutieron en la Gobernación del Río de la Plata. La nueva casa reinante intentó avanzar sobre un renovado ideal de Monarquía que buscaba no sólo generar un modelo más eficiente de ejercicio del poder, sino también un control más eficaz. Por su parte, la aceptación/elección del Río de la Plata como destino político en ese particular momento no es casual: un espacio redimensionado en su importancia, bastante lábil en sus fronteras (tanto espaciales como sociales) y en expansión económica evidente, resultaba un lugar altamente peligroso, pero también probablemente apropiado para el ascenso social y político. En muchos de los casos el vínculo económico con el espacio por parte del grupo familiar del gobernador fue previo al acceso político a cargos de jerarquía.

Consecuencia lógica de los procesos que se vienen describiendo fue la progresiva transformación del perfil de estos “hombres del poder” que llegaron a esa gobernación luego de la Guerra de Sucesión. Aunque todos probablemente habían accedido al cargo contra prestación donosa de recursos a la Corona, apoyado en las fortunas logradas por sus familias en el comercio colonial, las condiciones socio-económicas y estratégicas de la Gobernación a la que llegaron requirieron de idoneidad militar y política, requisito necesario para enfrentar los avatares de un espacio convulsionado y casi en el límite del descontrol, abonado éste por antiguas prácticas de vecinos, gobernadores, extranjeros y de todo cristiano -o no cristiano- que se acercara por aquel y antiguo puerto de Santa María de los Buenos Aires.

Entonces, al fortalecimiento en sí mismo del cargo y figura del gobernador se sumará la necesidad de su calidad de militar que se acompasó con la creciente “militarización en la función de gobierno”. Sin embargo, y más allá de la incidencia del factor “familiar”, en el *cursus honorum* de estos militares sin duda era fundamental el desempeño con celo en puestos político- militares, las acciones meritorias en la batalla o el servir con acierto en Indias. Se trataba de oficiales duchos en el mando de la tropa y por sobre otras virtudes, de probada fidelidad, idóneos para desempeñar puestos en los lugares más conflictivos para la Monarquía: América, Cataluña y Valencia, lugares fronterizos con Francia y Portugal, los presidios del norte de África.

La nueva forma en que la política de los territorios se gestionó en esta etapa fue esencialmente conducida por los secretarios del Despacho de Felipe V (DEDIEU, 2000; GUERRERO ELECALDE, 2012) los cuales usaron el “despacho a boca” y la “vía

reservada” como una forma expeditiva de ejecutar políticas urgentes, dotando a los gobernantes de las herramientas necesarias para que la mano de Felipe V pudiera comenzar a diseñar una territorialidad diferente. El especial momento y las inseguridades derramadas sobre América, obligaron a la Corona a generar cambios de estrategias políticas.

La Secretaría del Despacho de Indias y Marina fue concebida como soporte de las decisiones y relaciones regias con virreyes, gobernadores de provincias, particulares, tropas, autoridades eclesiásticas, encomiendas, tribunales, corregimientos, alcaldías, contadores, casas de la moneda, administradores y arrendadores de rentas reales. Los poderosos secretarios del Despacho de Felipe V modificaron esta función a través del fortalecimiento de la “línea jerárquica”, a través de la cual circularon las órdenes que se les dieron a estos “gobernadores-militares”, directamente asociada a la llamada vía reservada. (LÓPEZ CORDÓN 1996)

Dotar de recursos a ese territorio marginal (como sucedió en otros espacios similares) fue una tarea casi artesanal en la que los nuevos gobernadores debieron negociar sus medidas con agentes diversos, transitando atajos disímiles que conectaban la Corte y las nuevas secretarías del Despacho con esos nuevos “políticos” que intentaban ejecutar las medidas que el primer Borbón se proponía para unas tierras mucho más expuestas a expolios diversos luego de Utrecht. Los reinos americanos fueron arte y parte de este proceso. Los nuevos objetivos que despuntaban en la gestión de estos territorios miraban a reforzar su control a través de un privilegiado aparato militar y un aumento relativo de los recursos que se destinaban al mismo.

Estos procesos no habrían podido verificarse si la gran estructura político-administrativa en la que estaban insertos no hubiese experimentado transformaciones similares. Es el caso del Perú y de José de Armendáriz, marqués de Castelfuerte, que arribó el 14 de mayo de 1724 con el cargo de virrey. Dejó el gobierno el 18 de enero de 1736. Esa presencia en Perú supone la instalación de un “hombre del norte” en la corte virreinal limeña. Militar de probada lealtad a Felipe V, ejerció su gobierno con dudosa honestidad económica, pero con una mano tan férrea como se necesitaba en ese proceso de “reconquista” americana que tantas veces se ha nombrado como eje de los nuevos tiempos. (MORENO CEBRIÁN y VILA, 2004)

Personificaba un momento crucial de la política de José Patiño para generar el ordenamiento de americano. Entre sus preocupaciones se cuentan tanto la situación de los indios tributarios y la regularización de los servicios de la mita así como el control del comercio ilegal y el tratar de reimpulsar las dos ferias celebradas en Tierra Firme en 1726 y 1731. Para llevar a cabo este proyecto, Castelfuerte estuvo inserto y se ayudó de activa red de lealtades vinculada y negocios diversos, al paisanaje y al gremio militar.

Su periodo coincide con parte de la gobernación de Bruno Mauricio de Zavala en Buenos Aires.² Zavala había desarrollado una acelerada carrera militar.³ A los 22 años ya tenía el grado de Capitán y se le hizo merced de una compañía en el tercio. En 1704 volvió a España, y ocupó el cargo de primer Teniente del Regimiento de Infantería Española de Guardias Reales, en las que comenzó a servir el 1 de febrero de 1705, al tiempo de su creación. Durante la Guerra de Sucesión, participó del sitio de Lérida, donde perdió un brazo. El 30 de diciembre de 1707 Su Majestad lo nombró Coronel por Real Título, en 1709 Brigadier de Infantería por “*amplia contribución al vestido y armamento del Regimiento de Vizcaya*”. (GUERRERO ELECALDE, 2012)

El territorio que le fue asignado para su ardua tarea gubernativa presentaba unas altas cotas de conflictividad, las que se habían potenciado luego de la guerra de sucesión española. Zavala llevó adelante la fundación de la ciudad de Montevideo, enfrentó la presencia de los ingleses con los amplios derechos que le otorgaba el Asiento de negros, sofocó dos rebeliones en la zona paraguaya, atendió cuestiones de fronteras internas, se enfrentó al cabildo porteño (BIROCCO, 2017), comandó junto a los Jesuitas inmensos ejércitos de originarios guaraníes (TARRAGÓ, 2017c; AVELLANEDA, 2014), ordenó el estado militar de la plaza de Buenos Aires....

² Bruno nació en Durango (Vizcaya) en 1682 y fue educado para ser militar. Era hijo de Nicolás, encargado de los navíos que conducían el situado a Chile. Esa condición le valió el mote de “el gobernador”. Ya en tierras vizcaínas, y al tiempo que su primogénito entraba en el nuevo ejército, había obtenido un corregimiento en la Audiencia de Quito (1705)395 y otro en Chimbo (ambos en Perú), comprados por 15.000 reales. Era militar y caballero de Calatrava, pero también ameritaba un pasado de comerciante de Indias. Con las riquezas de Indias con que aumentó el patrimonio asignado por las mejoras de su herencia, fundó mayorazgo en 1677. Archivo Histórico Nacional (AHN) Ordenes Militares, Calatrava, exp. 1272, año 1701; Testamento de Nicolás Ibáñez de Zavala, AChVa, CAJA 2466.0001, Pleito por el mayorazgo fundado por Antonio de Ibarra y Nicolás Ibáñez de Zavala.

³ Apoyado por la fortuna y los vínculos familiares con escasos diecinueve años solicitó el hábito de Calatrava.³⁴ En ese tiempo ya se encontraba participando de la Campaña de Flandes (1701-1704), momento en que obtiene el grado de Alférez, para luego ascender a Teniente de la misma compañía. AFSES, Fondo Archivo Familiar Ampuero Sección ZABALA Serie ACTIVIDADES PUBLICO-ADMINISTRATIVAS Servicios prestados por Bruno Mauricio de Zavala Gortázar.

Zavala no estuvo solo cuando desempeñó la gobernación. Paisanos, parientes, amigos, comerciantes cercanos serían un legado familiar, tanto o más importante que la propia gobernación. La familia y la casa se había de alguna manera territorializado en ese virreinato Peruano, y en el destino del vástago se fundían esa construcción con las necesidades de la Corona. Servicio al rey y economía de la casa se funden en un crisol que nutrirá por igual a uno y otra. En el camino de múltiples mediaciones, para las que se utilizaban distintas vías para ayudar a parientes y amigos. (TARRAGO, 2010) La trama de parentescos al interior del grupo vizcaíno reproduce esta dinámica de una sociedad plural de Antiguo Régimen dentro de los cuales se articularon redes de intereses y formas de autoridad reconocidas, y con los cuales otros grupos establecieron relaciones sociales y políticas tanto horizontales como verticales. Así claramente se puede visualizar un conjunto de familias estrechamente emparentadas que configuran unas redes que ocupan y en algún sentido “conquistán” el Virreinato peruano, salidas de un núcleo territorial restricto en Vizcaya, consolidándose desde el siglo XVI en unas tramas que progresivamente controlarán la trilogía comercio de hierro-ocupación de cargos políticos y judiciales y el control de mercados interiores y atlánticos. (TARRAGO, 2017a)

Esa historia no puede desatarse de la agencia parental y política de la vizcaína familia Ibáñez de Zavala. (GUERRERO ELECALDE, 2017b) Esas acciones aparentemente disociadas (la de la Monarquía y la de una familia de la villa de Durango en ascenso), se entrelazan irreversiblemente en la emergencia de un nuevo tipo de unidad político-territorial en el Río de la Plata. El estudio de este personaje revela así la pertenencia a diferentes redes. El universo de análisis se presenta altamente dinámico y asociado a agencias que pueden disparar nuevas y diferentes posibilidades según las posiciones relativas de los actores en diferentes configuraciones. (TARRAGÓ, 2017d) Muchas veces la pertenencia implicaba diferentes tipos de asimetrías, así como complicados artes de negociación que involucraban procesos de ascenso social. Unas redes a “escala de monarquía” (IMÍZCOZ y GUERRERO ELECALDE, 2004; TARRAGÓ, 2010) que eran a su vez la esencia de una territorialidad y gobierno plural.

Para la inconmensurable cantidad de problemas que debió resolver y sobre los que inexorablemente tuvo que tomar drásticas y contundentes decisiones se requerían de todos los recursos, esos que refrendarían y no dejaran dudas de que el brazo férreo de Felipe V había llegado al Río de la Plata. Pero esos recursos resultaron escasos y el

primer gobernador borbónico debió gobernar con ayuda de su red de militares vizcaínos que le aseguraran fidelidad y presencia, con el apoyo de los ejércitos indígenas comandados por los jesuitas, con los agentes del asiento inglés, con los registreros, con la voluntad y exigencias del virrey del Perú para que le enviara el situado a tiempo. También con la asistencia rápida de tramas políticas, económicas y parentales que lo conectaban con instancias de poder superiores y capitales simbólicos y materiales a los que necesariamente debió echar mano para tratar de controlar ese mundo diverso y policéntrico difícil -cuando no imposible- de rescatar para un orden aún lejano en la primera mitad del siglo XVIII. (TARRAGÓ, 2017c)

Las redes comerciales: el caso de los Tagle y Bracho.

Este apartado está dedicado a repasar a través del cristal de trayectorias de comerciantes esencialmente vinculados al control de circuitos mercantiles interiores del eje Alto Perú-Buenos Aires. Su estudio permite observar otro plano de la alta dinámica conectiva de los procesos socio-político y económicos atlánticos durante el reinado de Felipe V.

La organización del comercio con las colonias fue un modo de articulación de los territorios del rey. Ferias, flotas o navíos de registros formaron parte del intento de control de estas actividades económicas, así como de los productos procedentes de América, especialmente el oro y la plata extraída de las minas peruanas y mexicanas. Asimismo, y no ajeno a este tráfico triangular, existió un intenso comercio interior orientados al abastecimiento de ciudades y centros mineros y la acumulación de plata por parte de las élites locales para pagar las importaciones europeas y hacer frente a otros gastos. Así, por ejemplo, en el virreinato peruano el tráfico de yerba mate fue una actividad de primer nivel en las que estuvieron involucrados los mercados de Paraguay, Santa Fe, Buenos Aires, Chile y hasta Quito. Al albur de las rutas, que recorrieron miles y miles de leguas de los territorios interiores americanos, se criaron y vendieron mulas, se fabricaron carretas y otros medios de transporte y se construyó una red de postas y posadas que permitiera a los arrieros y comerciantes, descansar durante sus travesías.

Inmersos en esta actividad, y recorriendo dichas rutas, estuvieron hombres de negocios pertenecientes principalmente a casas comerciales de carácter familiar porque

la actividad mercantil se estableció como una red de relaciones construida y renovada sobre la base de vínculos familiares. Todos los puestos y posiciones de dirección y control del negocio fueron ocupados por personas relacionadas entre sí por lazos de sangre o matrimonio, las cuales buscaban asociarse con otras con las que guardaban afinidad. Y es que el comercio colonial conllevaba riesgos, y la relación financiera entre parientes mostraba la confianza necesaria para llevar a cabo estas transacciones.

Estos hombres de negocios compraban géneros en España (telas italianas, hierro, pólvora, etc.), los embarcaban en Cádiz y los vendían en distintas plazas americanas (CAULA, 2014), tanto en los principales puertos americanos, en las ciudades interiores o en los centros mineros, teniendo los más destacados comerciantes el acceso al mercado de la plata y de producciones regionales como la yerba mate. (ASSADOURIAN, 1982; TARRAGÓ, 2012) Muchos de ellos, enriquecidos por sus negocios, ascendieron y consolidaron social y políticamente gracias a un enlace matrimonial con alguna de las hijas de las familias de la élite local.

En muchas ocasiones, este tipo de empresas operaban con la inversión de otros parientes y allegados que aún habitaban en la comunidad de origen, que gracias a sus aportaciones se convirtieron en socios capitalistas en el comercio colonial. Las ganancias de estas inversiones en el comercio colonial fueron después fundamento para financiar la colocación de hijos e hijas de la casa o para la mejora y ampliación de las propiedades de la casa.

Hace unos años estudiamos (GUERRERO ELECALDE y TARRAGO, 2012, 2013) el caso de la familia Tagle y Bracho, en el proceso por el cual en la primera mitad del siglo XVIII varios de sus miembros, originarios del lugar de Cigüenza, en la actual Cantabria, desarrollaron importantes carreras relacionadas con los negocios y el comercio, que les llevaron a acumular una considerable fortuna en diferentes puntos del virreinato peruano. Pudimos ver entonces el proceso de radicación americana a través del análisis de sus estrategias de ocupación del territorio, sus políticas familiares con la comunidad de origen, sus dinámicas de construcción de los vínculos, así como las tensiones que las mismas generaron a lo largo del tiempo. Esas políticas estuvieron muy vinculadas a sus parientes ricos y poderosos ubicados en la Corte, en Chile, en Perú y en Nueva España, buscando ellos como destino para hacer carrera diversos puntos del antiguo virreinato peruano: Lima, Potosí, Buenos Aires, Santa Fe de la Vera Cruz.

El destino elegido para el joven Juan Antonio⁴ fue la Ciudad de los Reyes: Lima. Fue llamado por su poderoso primo segundo, José Bernardo Tagle Bracho⁵, vizconde de Bracho y primer marqués de Torre Tagle quien a principios del siglo XVIII había llegado al virreinato junto con su hermano Francisco (que se radicó en Chile), de la mano de su pariente y futuro suegro, Francisco Sánchez de Tagle. La capital del virreinato peruano les abrió las puertas del ascenso, como a otras familias provenientes del norte peninsular, que utilizaron el comercio como camino para su enriquecimiento material y simbólico. Para entonces, un 67% de los peninsulares llegados a Lima procedían de las comunidades septentrionales de los actuales territorios del País Vasco, Cantabria, Castilla y León, Navarra, La Rioja, Asturias y Galicia. (TURINSO, S., 2002: 56)

Aunque el Atlántico comenzaba a pesar en la distribución de los recursos, Lima era el centro no sólo del orden político del reino, sino la cabecera de una red de comunicaciones y distribución de mercaderías llegadas por el puerto del Callao al resto del virreinato, además de una densa trama de relaciones económicas interregionales. Muchos comerciantes se encontraban entre las doscientas familias consideradas como “nobles y destacadas” en 1721, y el Consulado de Lima fue uno de los principales centros aglutinadores de esta élite, uno de los núcleos de poder más fuertes y, en definitiva, una de las corporaciones fundamentales de esta economía. Tanto el marqués de Torre Tagle Bracho como Isidro Gutiérrez del Cossío y Juan Antonio de Tagle Bracho -todos parientes- alcanzaron la más alta distinción del Consulado.

Juan Antonio fue abrazado por un círculo social ya afianzado y en el que debía integrarse: un conjunto de relaciones que tenían como misión educarlo, entrenarlo,

⁴ Juan Antonio, natural Cigüenza, era bisnieto de Antonio de Tagle y Catalina de Bracho, nieto de Antonio de Tagle Bracho y María Gutiérrez de Allende y Gutiérrez Cossío. Era hijo de Antonio de Tagle Bracho y Marta de la Pascua Calderón y fue el mayor de siete hermanos: Simón; Iñigo, casado con Manuela Tagle Bustamante; Francisco, cura de Toñanes; María Rosa, casada con Diego Gómez de Carandía Pérez Quiroz; Josefa, casada con Vicente Quijano Mier (y su hija Bárbara con Nicolás Hoyos Calderón), y Marta, casada con Antonio Ruiloba Villegas. Fueron sus tíos paternos Iñigo de Tagle Bracho, presbítero, Francisco de Tagle Bracho, casado con Antonia de Loyola y de las Casas y radicado en Buenos Aires, y Carlos de Tagle Bracho. Era hijo de Antonio de Tagle Bracho y Marta de la Pascua Calderón y fue el mayor de siete hermanos: Simón (véase infra); Iñigo, casado con Manuela Tagle Bustamante; Francisco, cura de Toñanes; María Rosa, casada con Diego Gómez de Carandía Pérez Quiroz; Josefa, casada con Vicente Quijano Mier (y su hija Bárbara con Nicolás Hoyos Calderón), y Marta, casada con Antonio Ruiloba Villegas.

⁵ Sus padres fueron Domingo Tagle Bracho, radicado en Comillas, y María Pérez de la Riva, tíos abuelos paternos de Juan Antonio. Archivo Histórico Nacional (AHN), Órdenes Militares, Calatrava, exps. 2.548 y 2.549, año 1749.

informarlo, habilitarlo, por las que debía ofrecer como contrapartida su lealtad a la red familiar. Supo aprovechar las oportunidades que la plaza ofrecía y -a pesar de un tiempo de deslealtades y conflictos- pronto se le colocó a cargo de los negocios de su primo segundo, ganando posiciones hasta llegar a ser su socio en empresas mayoristas que se expandieron por Cuzco, Quito, Potosí, Tierra Firme, Buenos Aires, Santiago de Chile, Portobelo, Panamá, México y la Península. La fe depositada en Juan Antonio se reforzó también gracias a sus privilegiados vínculos con los representantes del rey en Perú, en especial con Castelfuerte. Este estrecho lazo se confirma cuando se efectuaba el juicio de residencia del virrey, ya que el propio Juan Antonio participó en él como uno de sus testigos de parte. (MORENO CEBRIÁN y VILA, 2004) Su nueva situación tal vez le permitió en 1731 invertir treinta mil pesos para ordenarse caballero del hábito de Calatrava.⁶

A pesar de las lamentaciones por el decaimiento del sistema de ferias a Portobelo, Juan Antonio, como cabeza de su casa y parte integrante de una amplia red familiar y de negocios, ya había comenzado a fortalecer anteriormente otros nudos de esa trama ligados a los territorios de la antigua gobernación de Buenos Aires. Lugar donde comenzaban a hacerse evidentes los beneficios otorgados por la Corona a los que estaría sujeta esta región en los años venideros. En esta reconfiguración tendría un peso decisivo su hermano Simón y su prole, así como otros parientes radicados en Buenos Aires.

Insertos en esta dinámica, desde principios del siglo XVIII, la gobernación del Río de la Plata fue punto de llegada de varios integrantes de la familia Tagle Bracho. Si bien desde una visión clásica, Lima se enfrentó con Buenos Aires por el control del comercio colonial, desde la acción de los agentes, la imagen es bastante diferente: Juan Antonio, prior del Consulado, usa con intensidad a Buenos Aires para sus menesteres empresariales, hace negocios poco “santos” con el galeón de Manila, tiene tratos con los franceses...

No obstante a comienzos del XVIII la ciudad de Buenos Aires adquiriría progresivamente una importancia decisiva, la dinámica espacial peruana se encontraba todavía activa y la ciudad de Santa Fe de la Veracruz constituía un punto de importancia vital. Esa condición natural de “bisagra” no sólo propició la expansión y diversificación

⁶ AHN, Órdenes Militares, Calatrava, Expedientillos, N.11.992, año 1734.

económica de la ciudad, sino que -fundamentalmente- generó las condiciones de emergencia de un sector mercantil de relevancia. Como centro articulador de un creciente comercio terrestre y fluvial, y con redes mercantiles que movilizaban esas producciones hacia la zona altoperuana, Santa Fe construyó una estructura compleja y diversificada durante todo el siglo XVII. Un grupo de mercaderes, fleteros, apoderados, prestamistas, acopiadores de ganado provenientes de diferentes lugares de ese amplio espacio operaban en la ciudad, adelantaban metálico y recibían como pago, en la mayoría de los casos, vacas, mulas y yerba. (ARECES y TARRAGO, 1998, 2001)

Aunque muchos sólo transitaban temporalmente, otros aprovechaban esos vínculos para hacer un buen matrimonio. Este último parece ser el caso de Simón de Tagle Bracho de la Pascua Calderón, nacido en Cigüenza en 1668, que pasó al Río de la Plata a comienzos del siglo XVIII, y auspiciado por su hermano Juan Antonio, se radicó en Santa Fe. Como una forma clásica de acceso a la sociedad compró una regiduría en el cabildo, siendo regidor perpetuo desde el 30 de diciembre de 1713, ocupando luego los cargos de procurador, alcalde, defensor de menores y otras comisiones. (FOGLIA, FORCONI y RODRÍGUEZ, 2006) Comenzó también a operar en el comercio de yerba mate, aprovechando para la economía familiar los ricos beneficio de este inmenso comercio interregional.

A pesar de las complicadas tramas que estos personajes tejieron en las Indias, uno de sus principales puntos vertebradores continuó estando en su comunidad de origen, en el marginal valle de Alfoz de Lloredo, en las Montañas de Santander. Como en el caso de las casas más importantes, los Tagle Bracho, de Cigüenza, trabajaron intensamente por el engrandecimiento de su lustre y por la perduración de su casa, dentro de una estrategia que se fundamentó en una estudiada política matrimonial endogámica, en una actitud paternalista respecto al resto de la comunidad, en la perpetuidad del linaje a través de la institución del mayorazgo y, finalmente, en las carreras de sus miembros que no estuvieron destinados para la sucesión.

El caso resulta un observatorio de calidad para aguzar los sentidos y comprender los resortes que daban vida a la sociedad de Antiguo Régimen. Ellos fueron generadores de una experiencia amplia y compleja que se difuminó capilarmente desde recónditos pueblos del norte español hacia lo profundo de América, y esos vínculos construidos a merced del Océano y de descarnadas distancias, conformaron las nervaduras que

articulaban y a su vez daban forma a la Monarquía, construyendo una nueva geografía vincular, que no necesariamente coincidía con aquella estrictamente institucional. Es factible reconocer unas mismas redes a ambos lados del Atlántico cuyos agentes se situaban en diferentes posiciones de la escala social o en espacios diversos de la política, orientando sus acciones a los mandatos de la economía doméstica.

Las compañías privilegiadas de comercio. El caso frustrado de la Bilbao-Buenos Aires.

En el Antiguo Régimen, el rey era la primera empresa y los negocios relacionados con las necesidades de la Monarquía eran esencialmente importantes. Además, la economía de entonces no se inscribían en un mercado abierto e igualitario de oferta y demanda, en que los empresarios que triunfaban eran aquellos con más virtudes empresariales.

La cercanía al monarca y la relación con el círculo de gobernantes que tomaban las decisiones procuraban una serie de recursos inestimables: recibir los contratos de la Corona, obtener privilegios económicos, información privilegiada para conocer las oportunidades y los medios; apoyo frente a competidores; el patrocinio y colocación en los puestos principales de la Administración de hombres de confianza; o el conocimiento de los procedimientos. (IMÍZCOZ y GUERRERO ELECALDE, 2012)

Con la constitución de una compañía privilegiada de comercio la Corona reservaba el monopolio de la comercialización de las mercancías europeas, así como la explotación de productos de un territorio determinado de la Monarquía para abastecer a la metrópoli a un grupo o corporación determinada. Asimismo, el rey se aseguraba el control de una provincia o gobernación (normalmente bajo amenaza de los intereses de potencias adversarias) ya que, como contrapartida y por contrato, la compañía debía realizar diversos servicios que contrarrestarían la injerencia de enemigos, tales como lucha contra el contrabando, ejercer el corso, transportar tropas, municiones, víveres o población, construcción de barcos...

A lo largo del siglo XVIII, se fracasó con los proyectos y fundaciones de la Compañía Náutica (1701), la de Honduras (1714), Galicia (1734), entre otras y se

concretaron con la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas (1728), La Habana (1740), Barcelona (1755) y Filipinas (1785).

Para los vascos y navarros la llegada de Felipe V al trono español y el desarrollo de la Guerra de Sucesión supuso un momento esplendor, ya que su apoyo a la causa borbónica les valió, en los casos más elevados, importantes cargos de gobierno y poder en la Monarquía. (GUERRERO ELECALDE, 2012) Entre las empresas que consiguieron los miembros de ese “partido vizcaíno” se ubican la Compañía de La Habana en 1740 y en 1728, la Compañía Guipuzcoana de Caracas, primera sociedad mercantil por acciones que funcionó en España a semejanza de las que ya existían en Europa occidental. Las dos compañías fueron montadas por hombres especialmente introducidos en la Corte y gracias a una protección política en el más alto nivel. (GÁRATE OJANGUREN, 1990 y 1993)

La elección por parte del Señorío de Vizcaya de Buenos Aires no fue casual. Puede que una mirada superficial conduciría a asociar esas gestiones a las corporaciones implicadas (léase Consulados de Bilbao, Lima, Cádiz, Señorío de Vizcaya, Ciudad de Buenos Aires) el análisis de esa trama descubre la acción de los grupos familiares vizcaínos que con apoyos en la Corte, gestionaron intereses mercantiles que articulaban la producción de hierro de la Merindad de Durango, la plata de Potosí y el inmenso y creciente mercado interno colonial que se manejaba cada vez más positivamente desde la ciudad de Buenos Aires. (GUERRERO ELECALDE y TARRAGÓ, 2014) Se trataron de los Andonaegui, Villarreal de Bériz, Otalora, Ubilla, Munibe o Ibáñez de Rentería. Estas familias (los) habían orientado también sus intereses comerciales en la ruta interior de Buenos Aires a Potosí y en los navíos de registro (como Francisco de Alzaybar) que fueron enviados a dicho puerto, estableciéndose poderosamente en el mercado interno del Río de la Plata a lo largo de aquellas décadas.

De esta manera el grupo quedaba estrechamente vinculado a ambos lados del Atlántico y la letra del mismo de los proyectos revela un conocimiento estricto de las claves económicas de controlar este espacio. Y es que para el dominio sobre el mercado interno peruano era absolutamente necesario contar con agentes no sólo en Buenos Aires, sino también en todas aquellas ciudades de ese vasto interior, las cuales ponían en conexión con la ansiada plata de las minas del Potosí.

Sin embargo, aunque los vizcaínos contaban con todos los ingredientes para la consecución de la constitución de la compañía privilegiada, como bien lo habían logrado los guipuzcoanos con la de Caracas, fracasaron en su intento. Las causas del fracaso del proyecto son variadas, aunque todas ellas encuentran en la Corte un eje central que da sentido a todo el proceso, que se prolongó más de una década, caracterizado por las negociaciones, intrigas, diversos intereses políticos y luchas veladas entre paisanos.

En un principio, entre los años 1735 y 1736, Domingo del Barco, como agente del Señorío, negoció en la Corte la aprobación para la constitución de la compañía privilegiada de comercio con Buenos Aires. Sus apoyos principales era Juan de Idiáquez, conde de Salazar, sargento mayor de las Guardias de Corps y sumiller de corps del futuro Fernando VI, (principal promotor de la fundación de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas), Casimiro de Uztáriz, secretario de la Junta de Comercio y uno de los hombres principales de la Corte, José Patiño, secretario del Despacho de Estado, Marina e Indias y Hacienda. Todos ellos trabajaron para conseguir el consentimiento del presidente del Consejo de Indias, así como la elaboración de la otra documentación necesaria para su definitiva constitución.

En sus misivas Domingo del Barco menciona a José de la Quintana, que parece fue clave para la gestión de esta empresa. Pariente de muchos de ellos, hombre de experiencia en los asuntos relacionados con el Río de la Plata y que había accedido hace poco tiempo al Consejo de Indias. Además, se encontraba en pleno ascenso como lo demuestra su nombramiento como Secretario del Despacho Universal de Marina e Indias en 1739. (GUERRERO ELECALDE y TARRAGÓ, 2014)

Con estos mimbres, del Barco pudo conseguir los respaldos necesarios de los hombres de confianza del rey (y por tanto del monarca), así como de las administraciones competentes. Una victoria parcial, ya que los principales valedores en la corte con los que contaba el Señorío fallecieron en el mismo año de 1736 (el 3 de noviembre, Patiño y el 9 de septiembre de 1736, Idiáquez). Así que, cuando el Señorío se decidió iniciar formalmente el proceso de constitución de la compañía, el 5 de julio

de 1737⁷, ya no contaba con tantos defensores porque estas ausencias propició una coyuntura política poco favorable en la Corte para sus intereses.

El fallecimiento de Patiño, titular de la Secretaría del Despacho de Estado, conllevó la elevación a dicho empleo al encartado Sebastián de la Cuadra, y lejos de favorecer dicha pretensión, como veremos, la perjudicó. Y es que la familia la Cuadra, teniendo al marqués de Villarías a la cabeza, y con buena parte de la parentela instalada en la Primera Secretaría, estaba llevando a cabo una estrategia para reforzar a Las Encartaciones dentro de la Monarquía y también dentro de Vizcaya. Y es que la intensión de la trama encartada pugnó para que se equiparasen de facto con el Señorío.

Recordemos que en el Antiguo Régimen, las Encartaciones de Vizcaya integraba a los valles y concejos de la zona occidental del Señorío, construyendo un cuerpo político propio, con sus juntas (las Juntas de Avellaneda), al margen de las de Guernica, y con su propia autoridad, el síndico, que ejercía la jurisdicción ordinaria en primera instancia junto con los alcaldes de los concejos, sin estar subordinado jerárquicamente al corregidor. Con todo, y en definitiva, se trataba de un territorio supeditado a las directrices del resto del Señorío.

Con la consolidación de estas bases de poder, la familia la Cuadra comenzó a formalizar diferentes ofensivas al resto del Señorío, utilizando también el amparo que otorgaban las Juntas de Avellaneda. Los pulsos se dirigieron a varios frentes (económicos, jurídicos y políticos), en una controversia que va más allá del prestigio y del honor, en lo que suponía la reubicación de dichos territorios en el seno de las configuraciones políticas del reino. (GUERRERO ELECALDE, 2017)

Y en esas estrategias para la consolidación de las Encartaciones frente a la autoridad del Señorío estuvo el entorpecimiento del proyecto de la Compañía de Bilbao-Buenos Aires, que coincidió el auge de su poder en la corte felipista. De hecho, el propio hecho de la elección de José Zavala y Miranda fuera elegido por el Señorío como su agente en la Corte para concretar el proyecto, y no a los tradicionales personajes que habían sido nombrados hasta entonces, como del Barco y Barrenechea, hace pensar que

⁷ Manifiesto que al M.N. y Leal Señorío de Vizcaya en su Junta General de Guernica, presenta su diputado en la Corte de Madrid, Don Joseph de Zavala y Miranda con puntual relación del principio, progreso y estado de la pretensión de su orden entablada sobre establecer en la villa de Bilbao Comercio y Navegación por reglas de Compañía, para la carrera de Buenos Ayres, u otras de América. Madrid, 29 de julio de 1743. Archivo General de Simancas (AGS), Estado, leg. 7011.

quisieron agradar al propio Villarías. (MARTÍNEZ RUEDA, 1996:119-146; GUERRERO ELECALDE, 2012: 411)

Sin embargo, hacia 1740, cambió de nuevo el panorama político en la corte, con un nuevo revés a los intereses del Señorío. El nuevo hombre fuerte en la administración felipista fue José Campillo y Cossío, que en 1739 había sido nombrado Secretario del Despacho de Hacienda y poco después, secretario de Marina e Indias, sucediendo al bilbaíno Quintana, quien estableció la posibilidad de la constitución de una compañía privilegiada de comercia a cualquier puerto del Cantábrico y no sólo a Buenos Aires, sino a otras plazas comerciales de Indias. De hecho, Asturias le presentó una propuesta para montar una compañía desde su territorio. (GUERRERO ELECALDE y TARRAGÓ, 2014)

Aprovechando esta situación, el 22 de diciembre de 1740, Zavala presentó un nuevo proyecto, proponiendo una compañía que operara entre Honduras y Guatemala. Entre sus argumentos para defender dicho cambio estuvo la presión que tuvo del propio y Campillo y la presencia del vizcaíno Francisco de Alzaybar en el los navíos del registro a Buenos Aires. Empezaba a cambiar los intereses de los vizcaínos en Buenos Aires.⁸

Tanto la referencia a la influencia del ministro como otras excusas sólo escondían el verdadero curso que habían tomado las gestiones de Zavala. El agente seguía al otro hombre poderoso en la Corte: Sebastián de la Cuadra, secretario del Despacho de Estado, que actuó en favor de los intereses de su parentela de encartados vizcaínos, muy vinculados por negocios al vecino puerto de Castro Urdiales, entonces con fuero vizcaíno, y por la neutralización de Bilbao como principal plaza comercial.

En octubre de 1742, Zavala sinceró sus intenciones ante la Diputación y propuso el cambio por una Compañía Honduras-Castro Urdiales, aduciendo falsos problemas en la barra de Portugalete. La Diputación lo rechazó en noviembre al tiempo que el comisionado puso las cartas boca arriba de sus actuales intereses con la Encartaciones y en julio de 1743 publicaba su *Manifiesto*.

⁸ Manifiesto que al M.N. y Leal Señorío de Vizcaya en su Junta General de Guernica, presenta su diputado en la Corte de Madrid, Don Joseph de Zavala y Miranda con puntual relación del principio, progreso y estado de la pretensión de su orden entablada sobre establecer en la villa de Bilbao Comercio y Navegación por reglas de Compañía, para la carrera de Buenos Ayres, u otras de América. Madrid, 29 de julio de 1743. Archivo General de Simancas (AGS), Estado, leg. 7011, p.7.

Asimismo, en una vuelta de tuerca más de este enfrentamiento, paralelamente, a finales de 1743, las Juntas de Avellaneda otorgaron poder al propio José Zavala y Miranda para que retomara el proyecto con Buenos Aires, pero con la intención de establecer a Sestao o San Julián de Musques, puertos situados en su jurisdicción, como centros comerciales de la futura compañía privilegiada. (ZULUAGA CITORES, 1999: 205-206) Como contrapartida al proyecto encartado, la Diputación presentaría en 1745 de la mano del nuevo comisionado Pedro José de Mendieta y Berganza ante el Marqués de la Ensenada un nuevo proyecto de compañía Bilbao-Buenos Aires. (MARILUZ URQUIJO, 1981:75) El proyecto será boicoteado no sólo por Zavala, sino por los apoderados de Lima y Cádiz. Ahora también se unió la ciudad de Buenos Aires a través de su agente en Corte Domingo de Marcoleta y por decisión del Cabildo, interpuso su disconformidad en 1746. Ya no había uniformidad entre los vizcaínos de ambos lados del Atlántico que, junto a la falta de apoyos en la Corte, hizo que el proyecto de una compañía privilegiada de comercio con sede en Bilbao fracasara definitivamente.

Conclusiones.

Los casos abordados proponen el desafío de *deconstruir* las historiografías nacionales (aún en el período “colonial”), aquellas que han ignorado sistemáticamente la circulación de personas en los territorios, “impermeabilizando las fronteras”, enterrando las continuidades y escamoteando las coincidencias o la lógica coexistencia y comunicación entre los seres que habitaban en esos complejos espacios. Es necesario tomar otra agenda que se aleje de nuestros parámetros políticos actuales y recupere el *espacio planetario* que constituye la Monarquía española. Un mundo en el que se expresaban unas manifiestas transversalidades en el que unas redes y flujos humanos dibujaban unas arquitecturas sociales que hacen algo banal la discusión sobre centros y periferias y que ponen de manifiesto los meandrosos caminos por los que circulaba el poder: tanto el camino familiar de estrategias diversas en que el gobernador llega a su puesto como las difíciles circunstancias a que el servicio al Rey lo somete en su ejercicio, como las formas subsidiarias que la Monarquía debe tomar para llevar adelante un proyecto de transformación y en la que las redes comerciales transitadas y alimentadas por las casas de negocios, como la de los Tagle y Bracho, fueron de gran

valor articulador tanto de territorios como de economías de ambos lados del Atlántico. Vínculos y contactos que ese mundo transoceánico tenía con ese otro más telúrico del mercado interno, lejano pero absolutamente necesario uno de otro para que el negocio funcionara.

Lejos de las pretensiones centralizadoras de la nueva dinastía que tradicionalmente se han venido explicando, esas intenciones no se impondrían por la sola decisión regia sobre un cosmos político y social complejo. Dotar de recursos a ese territorio marginal (como sucedió en otros espacios similares) fue una tarea casi artesanal en la que los nuevos gobernadores debieron negociar sus medidas con agentes diversos, transitando atajos disímiles que conectaban la corte y las nuevas secretarías del Despacho con esos nuevos “políticos” que intentaban ejecutar las medidas que el primer Borbón se proponía para unas tierras mucho más expuestas a expolios diversos luego de Utrecht.

De este modo, la nueva espacialidad sur-andina y atlantizada se inscriben en una consolidada experiencia política y económico-social densa de los agentes en un territorio equipado políticamente menos inestablemente que en el siglo anterior (como lo demuestra la acción del gobernador Zavala), vinculado a unos procesos globalizados de una monarquía en la búsqueda de mayor control de los territorios. Fruto de esa experiencia acumulada (también la de los comerciantes relacionados con los negocios trasatlánticos y/o con el mercado interno) es la mayor precisión con las que se tratan los recursos e inversiones en dichos espacios. Así se contempla tanto en las negociaciones de las mercedes que el rey debería otorgar a los navíos de registro como en las propuestas de la finalmente frustrada constitución de la compañía privilegiada de comercio entre Bilbao y Buenos Aires, donde aparecen con notable exactitud y calidad, la descripción de los ritmos y modalidades del circuito productivo-mercantil entre Potosí y Buenos Aires.

Y es que para comprender el período colonial hay tener en cuenta que la acción y circulación de personas son elementos fundamentales para la articulación de la Monarquía, no sólo por las órdenes dictadas por el monarca y más allá de las fronteras entre jurisdicciones. Los representantes del rey en los territorios (que fueron los encargados de dar contenido a las reales órdenes), el tránsito de los comerciantes transoceánicos y/o del mercado interior (siendo lugares privilegiados de sus rutas las

principales plazas de comercio y los centros mineros) y el monopolio otorgado a hombres de confianza que constituyeron compañías privilegiadas de comercio, fueron fundamentales para el gobierno de los territorios. Sobre todo porque con sus actos establecieron vínculos, continuidades y certezas en ambos lados del Atlántico, elementos claves para la articulación de los vastos y complejos espacios que formaban parte de la Monarquía borbónica.

Bibliografía.

ARECES, N. y TARRAGÓ, G. (1998). "Redes mercantiles y sociedad, Santa Fe siglo XVII", en *Anuario de la Escuela de Historia*, 18, pp.79-98.

ARECES, N. y TARRAGÓ, G. (2001). "Familia y negocios: el caso de los Vera Mujica". En: NOEJOVICH, H. (ed.). *América bajo los Austrias: economía, cultura y sociedad*. (pp.335-354). Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú/ Fondo Editorial.

ARRIETA, J., GIL, X., MORALES, J. (coords.) (2017). *La diadema del rey. Vizcaya, Navarra, Aragón y Cerdeña en la Monarquía de España (siglos XVI-XVII)*. Bilbao. Ed. Universidad del País Vasco.

ASSADOURIAN, S. C. (1982). *El sistema de la economía colonial*. Lima. Nueva Imagen.

AVELLANEDA, M. (2014). *Guaraníes, criollos y jesuitas. Luchas de poder en las Revoluciones Comuneras del Paraguay. Siglos XVII y XVIII*. Asunción. Editorial Tiempo de Historia.

BARRIERA, D. (2006). "Escalas de observación y prácticas historiográficas. La construcción de horizontes alternativos de investigación". En: DALLA CORTE, G. et al (coord.) *Homogeneidad, diferencia y exclusión en América. Encuentro-debate América Latina, Ayer y hoy*. Barcelona, Universitat de Barcelona.

BARRIERA, D. (2013). *Abrir puertas a la tierra. Microanálisis de la construcción de un espacio político. Santa Fe, 1573-1640*. Santa Fe. Museo Histórico Provincial "Brigadier Estanislao López/Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe.

BENIGNO, F. (2013). *Las palabras del tiempo. Un ideario para pensar históricamente*. Madrid Cátedra.

BIROCCO, C. (2017). *La vara frente al bastón. Cabildo y cabildantes en Buenos Aires (1690-1726)*. Rosario. Prohistoria Ediciones.

BRUNNER, O. (2010). "La 'casa grande' y la 'oeconomica' de la vieja Europa", en *Prismas*, 14, pp. 117-136.

CARDIM, P.; HERZOG, T.; RUIZ IBÁÑEZ, J.J.; SABATINI, G. (eds.). (2012). *Polycentric monarchies. How did Early Modern Spain and Portugal Achieve and Maintain a Global Hegemony?*. Brighton. Sussex Academic Press.

CAULA, E. (2014). *Mercaderes de mar y tierra. Negocios, familia y poder de los vascos en el Río de la Plata*. Rosario. Fhummyar Ediciones.

DEDIEU, J.P. (2000). "La Nueva Planta en su contexto. Las reformas del aparato del Estado en el reinado de Felipe V", *Manuscrits: Revista d'història moderna*, 18, pp. 113-139.

DEDIEU, J.P. (1998). "Los gobernadores de Lérida, Barcelona y Gerona en el siglo XVIII",

Pedralbes, Revista de Historia Moderna, 18, pp. 491-507.

ESTEBAN, A. y RUIZ IBÁÑEZ, J.J. (1998). “El gobierno político y militar de los Países Bajos. La gestión Administrativa e institucional de un territorio periférico de la Monarquía Católica (siglos XVI-XVII)”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 73, pp. 115-167.

FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P. (ed.). (1992). *Fragmentos de monarquía*. Madrid. Alianza.

FOGLIA, D., FORCONI, M.C. y RODRÍGUEZ I. (2006). “La venta de cargos y la administración de justicia en el siglo XVIII”. En: BARRIERA, D. (Dir). *Economía y Sociedad (siglo XVI a XVIII). Nueva Historia de Santa Fe*, (pp.145-158). Rosario. Ed. Prohistoria/La Capital.

GÁRATE OJANGUREN M. (1990). *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*. San Sebastián. Publicaciones del Grupo Doctor Camino de Historia Donostiarra-Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones.

GÁRATE OJANGUREN M. (1993). *Comercio ultramarino e Ilustración: la Real Compañía de la Habana*. San Sebastián. Real Sociedad Bascongada de Amigos del País.

Gil, X. (2013). “Integrar un mundo. Dinámicas de agregación y de cohesión en la Monarquía de España”. En: MAZIN, O. y RUIZ IBÁÑEZ, J.J. (eds.) *Las Indias Occidentales. Procesos de incorporación territorial a las Monarquías Ibéricas*. (pp. 69-108). México. El Colegio de México/Red Columnaria.

GUERRERO ELECALDE, R. (2010). “Los hombres del rey. Redes, poder y surgimiento de nuevas élites gobernantes durante la guerra de sucesión española (1700-1714)”, *Prohistoria. Historia-Política de la Historia*, 13, pp. 125-145.

GUERRERO ELECALDE, R. (2012). *Las élites vascas y navarras en el gobierno de la Monarquía borbónica: Redes sociales, carreras y hegemonía en el siglo XVIII (1700-1746)*. Bilbao. Ed. Universidad del País Vasco.

GUERRERO ELECALDE, R. (2017). “Familias en la corte y gobierno provincial. Patronazgo, influencia y articulación de los territorios (Las provincias vascas, 1700-1746)”. En: FAVARÓ, V.; MERLUZZI, M.; SABATINI, G. (eds.). *Fronteras. Procesos y prácticas de integración y conflictos entre Europa y América (Siglos XVI-XX)*. (pp. 387-402). Madrid. FCE/Red Columnaria.

GUERRERO ELECALDE, R. (2017b). “Los nuevos gobernantes de la Monarquía borbónica o el mundo de relaciones y servicios de Bruno Mauricio de Zavala (1682-1736)”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, Vol. 17, Nº 2.

GUERRERO ELECALDE, R; TARRAGÓ G. (2014). “La parte del león: vizcaínos en la disputa por el comercio con Buenos Aires (1720-1750)”, *Revista Història, Històries*, 3, pp. 35-54.

GUERRERO ELECALDE, R. y TARRAGÓ, G. (2012). “Family and Business: the case of Tagle y Bracho (viceroyalty of Peru, 1700-1750)”. En: DE LUCA, G. y SABATINI, G.(eds), *Growing in the Shadow of an Empire. How Spanish Colonialism Affected Economic Development in Europe and in the World (XVIth-XVIIIth cc.)*. (pp.253-270). Milano. Franco Angeli Editore.

HESPANHA, A.M. (1989). *Vísperas del Leviatán*, Madrid. Trotta.

HESPANHA, A.M. (1993). *La gracia del derecho: economía de la cultura en la edad moderna*, Madrid. Centro de Estudios Constitucionales.

IMÍZCOZ, J.M. (2001). “Patronos y mediadores: redes familiares en la Monarquía y patronazgo en la aldea: la hegemonía de las élites baztanesas en el siglo XVIII”. En: IMÍZCOZ, J.M. (coord.). *Redes familiares y patronazgo: aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*. (pp. 225-262). Bilbao. Universidad del País Vasco Ed.

- IMÍZCOZ, J.M. (2011). “Actores y redes sociales en Historia”. En: CARVAJAL, D.; AÑIBARRO, J.; VÍTORES, I. (eds). *Redes sociales y políticas en el mundo bajomedieval*. (pp.20-33). Castilla Ediciones. Valladolid.
- IMÍZCOZ, J.M. (2008). “Las élites vasco-navarras y la monarquía hispánica: construcciones sociales, políticas y culturales en la edad moderna”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 33, pp. 89-119.
- IMÍZCOZ, J.M.; GUERRERO ELECALDE, R. (2012). “Negocios y clientelismo político. Los empresarios norteños en la economía de la monarquía borbónica”. En: OCAMPO, J., *Empresas y empresarios en el norte de España (siglo XVIII)*. Oviedo. Ed. Trea.
- IMÍZCOZ, J.M.; GUERRERO ELECALDE, R. (2004). “Familias en la Monarquía. La política familiar de las élites vascas y navarras en el Imperio de los Borbones”. En: IMÍZCOZ, J. M. (dir.). *Casa, Familia y Sociedad (País Vasco, España y América, siglos XV-XIX)*. (pp. 177-238). Bilbao. Ed. Universidad del País Vasco.
- IMÍZCOZ, J.M y OLIVERI, O. (coords.) (2010). *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*. Bilbao. Universidad del País Vasco.
- MARILUZ URQUIJO, J. M. (1981). *Bilbao y Buenos Aires : proyectos dieciochescos de compañías de comercio*. Buenos Aires. Universidad de Buenos Aires.
- MARTÍNEZ RUEDA, F. (1996). “Poder local y oligarquías en el País Vasco: las estrategias del grupo dominante en la comunidad tradicional” en IMÍZCOZ, J.M. (coord.), *Élites, poder y red social: las élites del País*. (pp. 119-146). Bilbao, Ed. Universidad del País Vasco.
- MAZÍN, O. (1998). “Introducción”, *Relaciones-Estudios de Historia y Sociedad*, 73, pp. 11-14.
- MORENO CEBRIÁN, A.; SALA, N. (2004). *El «premio» de ser virrey: los intereses públicos y privados del gobierno virreinal en el Perú de Felipe V*. Madrid, Instituto de Historia.
- MOUTOUKIAS, Z. (2000.). “Gobierno y sociedad en el Tucumán y el Río de la Plata, 1550-1800”. En: TANDETER, E. *La sociedad Colonial. Nueva Historia Argentina*. (pp.356-419). Buenos Aires. Sudamericana.
- PÉREZ PRENDES, J.M. (1989). *La Monarquía Indiana y el Estado de Derecho*- Valencia. Asociación Francisco López de Gómara.
- ROSANVALLON, P. (2015). *El buen gobierno*. Buenos Aires. Manantial.
- TARRAGÓ, G. (2006). “De las montañas al Río de la Plata: gobernadores cántabros en Buenos Aires (primera mitad del siglo XVIII), *Monte Buciero*, 12, pp.175-224.
- TARRAGÓ, G. (2010). “Las venas de la Monarquía. Redes sociales, circulación de recursos y configuraciones territoriales. El Río de la Plata en el siglo XVIII”. En: IMÍZCOZ, J.M., OLIVERI, O. (eds.). *Economía doméstica y redes sociales*. (pp. 177-209). Madrid. Silex.
- TARRAGÓ, G. (2012). “The long kiss goodbye: Santa Fe and the conflict over the privilege of puerto preciso (1726-1743)”. En: DE LUCA, G. y SABATINI, G. (eds), *Growing in the Shadow of an Empire. How Spanish Colonialism Affected Economic Development in Europe and in the World (XVIIth-XVIIIth cc.)*. (pp.271-284). Milano. Franco Angeli Editore.
- TARRAGÓ, G. (2012). “Espacio, recursos y territorio: la Gobernación del Río de la Plata durante el reinado de Felipe V”. En: MAZÍN, O. y RUIZ IBÁÑEZ, J. J. (eds.) *Las Indias Occidentales. Procesos de incorporación territorial a las Monarquías Ibéricas*, (pp. 281-327). México. El Colegio de México/Red Columnaria.
- TARRAGÓ, G. (2017a). “Hierro vizcaíno/plata potosina: ferrones y empresarios vascos en la reconfiguración de un territorio americano (Río de la Plata, virreinato del Perú, 1700-1745)”. En: FAVARÒ, V.; MERLUZZI, M.; SABATINI, G. (eds.). *Fronteras. Procesos y prácticas de integración y conflictos entre Europa y América (Siglos XVI-XX)*. (pp. 519-532). Madrid. FCE/Red Columnaria.

TARRAGÓ, G. (2017 b). “Tramas y contratramas. Vínculos y políticas en la Monarquía hispánica: La gobernación de Buenos Aires (1700-1745)”. En: PEIRE, J.; AMADORI, A.; CHAILE, T. (eds.). *Historiografías político-culturales rioplatenses. Itinerarios, enfoques y perspectivas recientes sobre el período colonial y la independencia*. Sevilla. Thémata-UNTREF-ICSOH.

TARRAGÓ, G. (2017 c). “La clave borbónica del gobierno de Bruno de Zavala”. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, Vol. 17, Nº 2.

TARRAGO, G. (2017 d). “Servicio al rey, servicio a la casa y el costo de la obediencia y la lealtad: algunas experiencias en la Monarquía Hispánica en la primera mitad del siglo XVIII”. En: VINCET, B. et al. (eds.). *Estudios de Historia Moderna desde un diálogo Generacional. Homenaje a María Inés Carzolio*. (pp.557-582). La Plata. FAHCE/Universidad Nacional de La Plata.

ZORRAQUÍN BECÚ, R. (1967). *La organización política Argentina*. Buenos Aires. Editorial Perrot.

ZULUAGA CITORES, A. (1999). *Sebastián de la Quadra. Primer Marqués de Villarías. Secretario de Estado en el reinado de Felipe V (1687-1766)*. Santander. Ed. Tantín.